

# SESIONES ORDINARIAS

## 2004

### ORDEN DEL DIA N° 1144

#### COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y DE FINANZAS

Impreso el día 22 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 1º de octubre de 2004

**SUMARIO:** **Microcréditos** con tasas de interés subsidiadas y plazos de gracia mayores a un año con destino a productores agropecuarios minifundistas. Promoción. **Sartori.** (4.338-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Ciencia y Tecnología y de Finanzas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que promueva la instrumentación de líneas de microcréditos para proyectos productivos asistidos técnicamente por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria con destino a los productores agropecuarios minifundistas como parte del programa de reconversión productiva; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes, promueva la instrumentación de líneas de microcréditos con tasas de interés subsidiadas y plazos de gracia mayores a un año, para proyectos productivos asistidos técnicamente por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria o el organismo que eventualmente lo reemplace, con destino a productores agropecuarios minifundistas dentro de las distintas economías regionales del país, como parte de los programas de reconversión productiva.

Sala de las comisiones, 15 de septiembre de 2004.

*María del Carmen Alarcón. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Rodolfo A. Frigeri. –*

*Guillermo E. Alchouron. – Griselda N. Herrera. – Héctor R. Daza. – Carlos A. Larreguy. – Gumersindo F. Alonso. – Rafael A. González. – Eduardo D. J. García. – Santiago Ferrigno. – Blanca I. Osuna. – José R. Mongeló. – Isabel A. Artola. – Roberto G. Basualdo. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. M. Cassese. – Fernando G. Chironi. – Alberto A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Patricia S. Fadel. – Víctor M. F. Fayad. – Alfredo C. Fernández. – Ruperto E. Godoy. – Jorge P. González. – Julio C. Gutiérrez. – Encarnación Lozano. – Gustavo A. Marconato. – Julio C. Martínez. – Hugo Martini. – Federico Pinedo. – Tomás R. Priyas. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Francisco N. Sellarés. – Alicia E. Tate. – Rosa E. Túlio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Ciencia y Tecnología y de Finanzas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*María del Carmen Alarcón.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objetivo del presente proyecto de resolución es promover el otorgamiento de créditos blandos

para el sector agropecuario nacional, especialmente los minifundistas de las distintas economías regionales del país.

Sería conveniente que dichos préstamos se otorguen a emprendimientos grupales, con tasas bajas y a cancelar en cinco o más años de acuerdo a los tipos de proyectos.

Es fundamental destinar este crédito al sector agrícola-industrial y pastoril de la nación.

Es fundamental acompañar este proceso de crédito con tasas inferiores al 6 % anual y estableciendo en lo posible que estos créditos se otorguen a grupos de emprendedores de por lo menos cuatro integrantes, quienes garantizarán solidariamente la devolución.

La finalidad del presente proyecto es que a través del gobierno nacional se impulse el desarrollo de los productores minifundistas de las distintas economías regionales del país a fin de que se inserten en el contexto actual de desarrollo del país y el Mercosur.

Por los fundamentos expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con su voto favorable.

*Diego H. Sartori.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes promueva la instrumentación de líneas de microcréditos, con tasas de interés subsidiadas y plazos de gracia para comenzar a pagar el crédito mayores a un año, para proyectos productivos asistidos técnicamente por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y/o el que lo reemplace, con destino a los productores agropecuarios minifundistas dentro de las distintas economías regionales del país, como parte de los programas de reconversión productiva.

*Diego H. Sartori.*